

RFC: N1-ELIMINADO 7
Nombre: DIANA ASCENCIO FLORES

Hoja 1 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	29/06/2021 23:18		
Número de operación:	210670037642		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	16,054
Parte actualizada:	32
Recargos:	236
Cantidad a cargo:	16,322
Cantidad a pagar:	16,322

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses
Sueldos, salarios y asimilados

Sello digital :

1QDfxeHNF5ToPMN1/gpKdG97U7QqHt1LoJeRDVCh7AV+3P2EE1xyNxx8LqNe+VZHyvS3Qaw6OU3Z4UKM62zdQMZAwwC4nogdwDzx
UDTMHkXSMKpqYw1fj9Xby155Spe0i3qLVm2r38mP9D0AwWbQZPj5I8vPP8+tk9622vMLx5zEFtHP6a8Senkq39yVYjxj4TkasDTS
fcwTBCaHDeMA1ayL51tFAMLnHcCF2HZYBJoa6Tzn6QK24UN3ZQ0hnXw/Yk8CYxwoUzx01r/X6Nu9M+yFZJ3o8qoxT/K1YUyitME9
uzpyQTyNh3YGMstka1q9Vy+4fNUpgPxtPwFQn6PfKg==

RFC: **N2-ELIMINADO 7**
Nombre: DIANA ASCENCIO FLORES

Hoja 2 de 2

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 29/06/2021 23:18 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 210670037642

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0421 0AZ4 0155 3160 8201** Importe total a pagar: **\$16,322**
Vigente hasta: **30/06/2021**

N3-ELIMINADO 27

N4-ELIMINADO 27

Sello digital :

1QDfxeHNF5ToPMN1/gpKdG97U7QqHt1LojeRDVCh7AV+3P2EE1xyNxx8LqNe+VZHyvS3Qaw6OU3Z4UKM62zdQMZAwwC4nogdwDzx
UDTMHkX5MKpqYw1fj9Xby155Spe0i3qLVm2r38nP9D0AwWbQZPj5I8vPP8+tk9622vMLx5zEFtHP6a8Senkq39yVYjxj4TkasDTS
FcwTBCaHJeMA1ayL51tFAMLnHcCF2HZYBjoa6Tzn6QK24UN3ZQ0hnXw/Yk8CYxwoUzx01r/X6Nu9M+yFZJ3o8qoxT/K1YUyitME9
uzpyQTyNh3YGMstka1q9Vy+4fNUjgPxtPwFQn6PfKg==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."